Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 30 de diciembre de 2.010.

Abogado
Aurelio Acosta Benitez
Intendente Municipal de José Domingo Ocampos
Presente

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, con el objeto de hacer referencia al llamado **"CONSTRUCCION DE PARADAS DE OMNIBUS TIPO REFUGIO PEATONAL EN LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, al mismo tiempo de informar que para la fecha y horario indicado en el pliego para la presentación y apertura de sobres, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no se han presentado ningún oferente para participar en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa Nº 13/2.010 ID 206.532.

Al respecto y teniendo en cuenta las disposiciones del articulo 30 de la Ley 2051/2003 Inc. "a" que establece *"una licitación se declarara desierta cuando que no se hubiera presentado oferta alguna"*; Inc. "b" que establece *"una licitación se declarara desierta cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones o especificaciones técnicas exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas."* Asimismo al inc. "c" del articulo citado dispone *"que si los precios de las ofertas resultaren inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al art. 15 de la presente Ley"*, atendiendo a todo lo expuesto y considerando que no se han presentado ningún oferente ésta Unidad recomienda la declaración desierta del presente llamado, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS · Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) · Dpto. de Caaguazú

Nolberto González Silvero
Responsable UOC